DECRETO 1514/2009
PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN)

Dase por aprobada la designación del Jefe de Gabinete de Asesores.
Del: 20/10/2009; Boletín Oficial 26/10/2009.

VISTO el Decreto Nº 1065 de fecha 13 de agosto de 2009 y el Expediente Nº 1-2002-18799/09-1 del registro del MINISTERIO DE SALUD, y
CONSIDERANDO:
Que por el citado Decreto se designó Jefe de Gabinete de Asesores del Ministro de Salud, con rango y jerarquía de Secretario, al Doctor D. Raúl José PENNA (D.N.I. Nº 5.313.391).
Que el citado funcionario ha presentado su renuncia al ejercicio del referido cargo.
Que ante la situación expuesta, se hace necesario proceder a la aceptación de dicha dimisión y a la designación del funcionario reemplazante del Dr. PENNA.
Que a esos efectos han sido evaluados los antecedentes del Doctor Daniel Alejandro YEDLIN (D.N.I. Nº 16.458.885), quien cuenta con la formación profesional y reúne los requisitos de experiencia e idoneidad aconsejables para cubrir el cargo precedentemente referido.
Que la presente medida se dicta en función de lo previsto en el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.
Por ello,
La Presidenta de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Raúl José PENNA (D.N.I. Nº 5.313.391), al cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministro de Salud, para el que fuera designado por Decreto Nº 1065/09.
Art. 2º. - Desígnase Jefe de Gabinete de Asesores del Ministro de Salud, con rango y jerarquía de Secretario, al Dr. Daniel Alejandro YEDLIN (D.N.I. Nº 16.458.885)
Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Fernández de Kirchner; Aníbal D. Fernández; Juan L. Manzur.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos